

CONTRATO       PROYECTO       FASE/ETAPA  No. 2

<b>LUGAR Y FECHA</b>	BOGOTA, 23 DE MAYO DE 2022
<b>CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN</b>	NO. 3-1-102452-COI-1364-08 (PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022)
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORIA
<b>OBJETO</b>	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 321.276.200,00) M/CTE
<b>VALOR DE LA ETAPA 2</b>	TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$300.213.200,00) M/CTE
<b>VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)</b>	CERO (0) PESOS M/CTE.
<b>INTERVENTOR</b>	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S  REPRESENTADO POR:  GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON IDENTIFICADO CON CC NO. 80.418.195
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</b>	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO  PLAZO ETAPA 1 DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS.  PLAZO ETAPA 2 INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES.
<b>PLAZO ETAPA 2</b>	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O EMISIÓN DE ORDEN DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO.
<b>FECHA DE INICIO ETAPA 2</b>	23 DE MAYO DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2</b>	23 DE ENERO DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la ETAPA 2, – INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento

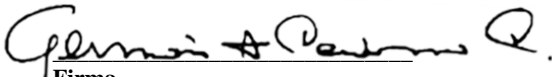
No. 14- 45-101077887 expedida por la aseguradora seguros del estado, y aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101043953 expedida por la aseguradora seguros del estado, aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, que están asociadas a la Etapa 2 - INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-08 (PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022).


En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa No. 02 – INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL, el día 23 del mes mayo del año 2022, el cual debe concluir el día 23 del mes enero del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTORIA

CONTRATANTE

  
Firma  
CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S  
Representante legal  
GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

  
Firma  
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ  
Representante Legal  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD  
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA  
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE  
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

  
GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO  
Supervisor FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

**Nota 2:** Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito